

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 19 DE ABRIL DE 2007.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de abril de dos mil siete, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

-

D. JOSÉ VERA SÁNCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA

D. JUAN GARCÍA MADRID

D. GERVASIO VERA ROS

Dª Mª CARMEN PÉREZ SOLANO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

Dª CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)

D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)

D. JOSÉ LUÍS PÉREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)

D. PEDRO ÁNGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)

Dª Mª DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)

D. ANTONIO CASTILLO MARTÍNEZ (PSOE)

Dª JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)

Dª MARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM LOS PUERTOS)
Dª ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

-

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 20 de febrero de 2007.

2º. Aprobación de gastos en Colegio Público Azorín.

3º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 20 DE FEBRERO DE 2007.

Se aprueba por unanimidad dicha Acta.

-

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS EN COLEGIO PÚBLICO AZORÍN.

Se proponen los siguientes gastos en Colegio Público Azorín:

- Instalación de 8 frentes armario puertas correderas por 6.880 euros, 12 frentes armario puertas con bisagras por 8.160 euros, y 70 m2 forrado pasillo a 1,40 mts. altura por 3.360 euros en Colegio Público Azorín de Molinos Marfagones, por la Empresa Carpintería Carfrape SLL (importe total de 18.400 euros – aparecerá gasto desgregado según zona a que se refiera-).

Sometido a votación se aprueba con resultado de 5 votos a favor y abstención de la vocal socialista.

D^a Carmen Martínez Martínez manifiesta su reparo a que se realicen gastos con cargo al presupuesto de la Junta, pues no ha sido aprobado todavía por el Ayuntamiento. Al mismo tiempo dice no hay justificación para que el Presupuesto esté pendiente de aprobación en estas fechas y lo considera una mala actuación del equipo de gobierno.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Alfonso Ribera Micó:

- Dice que el estudio de impacto ambiental de la Empresa García Carreño se encuentra en fase de información pública, a fin de que se presenten las alegaciones que se consideren.
- La Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones está haciendo gestiones sobre transporte escolar al Instituto Elcano, junto con el APA de Elcano y la FAPA, y se ha redactado una carta a la Dirección General de Enseñanza Escolar.
- Informa sobre la celebración de la Semana Cultural del 10 al 17 de junio.
- Informa sobre la web de la A.VV. de Molinos Marfagones, en “marfagones.com”.

.....

El Sr. Presidente lee escrito del Ayuntamiento en que recuerda la obligación a todas las Asociaciones de:

- estar debidamente actualizadas en el Registro Municipal de Asociaciones (presentar en primer trimestre del año el programa de actividades del año en curso y la memoria de actividades del año anterior).
- haber justificado (mediante facturas o documentos) todas las subvenciones recibidas del Ayuntamiento en el año anterior.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez:

- manifiesta que en su opinión, y en la del Partido Socialista, es una vergüenza que a estas alturas no se

haya aprobado el Presupuesto municipal.

- que solicitó el detalle del gasto del Plan de Inversiones en Barrios y Pedanías y el Presidente no ha informado todavía a la Junta.
- para terminar su intervención lee la siguiente carta:

“A lo largo de todos estos años como Vocal del Partido Socialista en la Junta Vecinal, he podido comprobar personalmente que el modelo del Partido Popular de la Juntas Vecinales es un fracaso, además de antidemocráticas, sólo sirven de barrera a los vecinos en su relación con el Ayuntamiento, están dotadas de escaso Presupuesto, con escasa capacidad de gestión y poco participativas. Quedan demasiadas reivindicaciones pendientes, que se posponen no sólo año tras año, sino legislatura tras legislatura, y ahí quedan los problemas sin resolver, provocando la desilusión y el desánimo de los vecinos.

Ahí queda:

- El centro de salud sin ampliar el horario a 24 horas y ¿Dónde está la ambulancia prometida?
- Un pésimo servicio de transporte público donde hay pueblos sin la más mínima conexión y la ausencia de un transporte de fin de semana para los jóvenes.
- La falta de limpieza de nuestra calles.
- El campo de fútbol abandonado.
- La falta de infraestructuras deportivas.
- La falta de apoyo a las iniciativas culturales tales como el grupo de teatro y la necesaria infraestructura para la escuela de música y banda.
- El pésimo servicio de recogida de basuras.
- Plazas y jardines abandonados.
- Calles sin la iluminación adecuada y algunos hasta sin aceras.
- Falta de contenedores para reciclar, etc.

En fin, espero y deseo que en la próxima legislatura, la presidencia de la Junta Vecinal sea llevada a cabo, por supuesto, por una persona del Partido Socialista, que sea capaz de satisfacer todas las reivindicaciones de los vecinos y dotar a nuestros pueblos de todas las infraestructuras y servicios que se merecen, trabajando con transparencia, facilitando información y no sigamos siendo los barrios y diputaciones ciudadanos de segunda.”

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona